

INVITACION A LA PRENSA

Lanzan Protocolo de Comunicación para la Policía ¿Cómo informar sobre situaciones de violencia que involucren a niños, niñas y adolescentes?

La Policía cumple una importante función como fuente de información frente a los medios de comunicación y la población en general en las múltiples situaciones de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes.

La incorporación de un lenguaje inclusivo y respetuoso de la integridad de niños, niñas y adolescentes afectados, la protección de su intimidad y privacidad, la rigurosidad en la presentación de los hechos, se vuelven elementos claves para la calidad de la información que recibe la ciudadanía.

Desnaturalizar prácticas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes y reducir los niveles de tolerancia social hacia estos fenómenos, son elementos imprescindibles para avanzar en la construcción de una sociedad con menores niveles de violencia y mayores niveles de bienestar en la convivencia.

Con este compromiso compartido el Ministerio del Interior, la Agencia Voz y Vos, y UNICEF - Uruguay lanzan el "**Protocolo de Comunicación Policial frente a situaciones de violencia que involucren a niños, niñas y adolescentes**" y realizarán 2 jornadas de capacitación en las que participará personal policial de las oficinas de Prensa y Relaciones Públicas de todas las Jefaturas de Policía del país, Oficina Nacional de Policía Comunitaria y división Políticas de Género.

El Protocolo presenta orientaciones prácticas y recomendaciones para la labor informativa vinculada a la actuación policial. Elementos conceptuales y herramientas para la comunicación de distintos tipos de violencia a las que están expuestos niños, niñas y adolescentes: violencia familiar y doméstica, abuso sexual, explotación sexual comercial, violencia por identidad de género, situaciones de conflicto con la ley penal, forman parte de los contenidos centrales.

La elaboración del material estuvo a cargo de expertos nacionales en la temática, recoge buenas prácticas a nivel internacional en materia de comunicación, la legislación nacional y los compromisos internacionales del país en la materia así como los aportes y demandas surgidas del trabajo policial y recogidas en una instancia de formación nacional sobre Comunicación con Enfoque de Derechos realizada con personal policial de todo el país en octubre del 2013.

El acto de apertura y presentación del Protocolo, contará con la presencia del **Sr. Ministro del Interior, Eduardo Bonomi**, el Sr. Sub. Director de la Policía Nacional, Comisario General (R) Raúl Perdomo Rijo y el Sr. Representante de Unicef Uruguay, Paolo Mefalopoulos.

DIA: Martes 23 de febrero 2016

HORA: 10.00 a 10.30hs

Lugar: Dirección Nacional de Educación Policial (Auditorio B) Camino Maldonado 5952

Contactos de Prensa

Nadia Tantardini

Mail.: vozyvos@vozyvos.org.uy - agenciavozyvos@gmail.com

Cel.098 787 882